

Fibroso 2 de Mayo 1698

D

Demanda del Ayuntamiento de Chavarría como Patrono del Cap. Fr. Diego de Ribla. contra Simón de Ojeda y Juan N. Luna Sobrecanxiada. El dho. p. q. cada uno debe. Folios 7. No. de Argum. y de inter. y mand. libran. p. q. contra ambos.

No 1 R.

Nº 373 1227

VOL: 2050

Sección Civil y Judicial.

Nº : 1

Año: 1698

Demanda de Bartolomé de Chavarría contra Simón de Ojeda por cantidad de pesos.

Folios: 1 al 7

Fibero 2. de 1698.

D

Manda el Rey de España Barroto
de Chavarría como fedatario del Cap.
gr. Diego de Ribla. contra el Sr. Juan de
Ojeda y Juan Nelson Sobrecano y ad.
del Sr. D. Pedro de cada uno de los. F. de S.
y no de Gamarrán, y en interés de
mand. libran. de su. contra ambos.

Nº 7 R.

Nº 33 N.º 27

C. no F. de S.

[Faded handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. The text is illegible due to fading and damage.]

[Handwritten signature or initials, possibly "W. H. ..."]

[Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. The text is illegible due to fading and damage.]

[Faded printed text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. The text is illegible due to fading and damage.]

[Faded printed text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. The text is illegible due to fading and damage.]

In secunda...

Y real.

Sello TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENTAY DOS, Y NOVENTAY
TRES.



Nº 10

El Cax... de... de... de...
formacion... de... de... de...
Cantab... Edico que para...
que me... en... de...
mandar al presente...
de... de... de...
favor... Por...
de... de... de...
mano... de...
Cantidad de...
Al... de... de...
suma de... de...
que en... de...
de... de... de...

Al... de... de...
suma de... de...
que en... de...
de... de... de...



La fecha de presente de la
 Ciudad de Buenos Aires a los
 diez y siete dias del mes de
 Agosto de mil y setecientos
 y noventa y tres años
 Yo el Sr. Dn. Juan de
 Larrazo y Goitia Fiscal de
 la Real Audiencia de Buenos
 Aires por su Real Cedula
 de Comision de V. M. de
 17 de Mayo de 1793 en
 virtud de la qual me he
 visto obligado a dar fe
 de lo que sigue
 Que el Sr. Dn. Juan de
 Larrazo y Goitia Fiscal de
 la Real Audiencia de Buenos
 Aires por su Real Cedula
 de Comision de V. M. de
 17 de Mayo de 1793 en
 virtud de la qual me he
 visto obligado a dar fe
 de lo que sigue

Diego Rodriguez
 Juan de Larrazo y Goitia

Incumpliendo de lo mandado por la
 Real Cedula de 17 de Mayo de 1793
 en virtud de la qual se le comisiono
 para dar fe de lo que sigue
 Que el Sr. Dn. Juan de Larrazo y Goitia
 Fiscal de la Real Audiencia de Buenos
 Aires por su Real Cedula de Comision
 de V. M. de 17 de Mayo de 1793 en
 virtud de la qual me he visto obligado
 a dar fe de lo que sigue

1577
Padro a que me pagare 2 mandados de su
Mrdn's alcalde de adu. y de m. de la parte
de y. y present. en Buenos Ayres en quince
y en dias de mes de agosto de mill y setecientos
y noventa y siete años

Mt de don Juan de los Rios y de don
Mte de don: ~~...~~

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios



Antonio Zamorra de Miranda
y Galde Fobion, por Armas, que
representa elape... por el...
ynella... el... poder...
do con... que se...
esta... mandamien...
de... de...
Tona... al...
no... en...
patado;...
semi... por...
Carico... papel...
avexin. Allado =

Antonio Zamorra
De Miranda

Donde... Pedro de Agui...

Despa...
que...
...

PARA LOS AÑOS
1094 y 1095





Pedro de la Bedia Bernardino de
Daquez de Jorra Jheronimo
mez presentes Jheronimo de Suera
Mondragon Juan de Salazar
Pedro de la Bedia Jheronimo
mo numer Jheronimo Rodriguez
de Jorra

Conuerda con sus original que el Padre
Sr. Pedro de la Cruz tuua y con los p^{ro}do
pados ante el Capp Jheronimo de Suera
Mondragon sendo alcalde de la mar de
año pasado de noventa y tres de
Jheronimo de la Cruz y de Jheronimo de
bielta de donde se fizo la Correido de
Concertado Ciento y Verdadero que
en Refe de los pedimentos de la
Miquel de Siblos y de Jheronimo de
Buenos Ayres en el mes de Agosto
del mes de agosto de mil seiscientos
y noventa y tres años

M. H. de la Cruz
Jheronimo de la Cruz

Jheronimo de la Cruz
Jheronimo de la Cruz
Jheronimo de la Cruz



Por su... guardado. Suplemento...
A... en... del Poder...
Zado con la... y... Por mi...
do... mandam. de... y...
Contra... de Juan...
en... de... an...
firmo... legítimas de...
y... a... del...
D. Pedro de Agüero

D. Pedro de Agüero
De Mendoza

D. Pedro de Agüero
D. Pedro de Agüero

D. Pedro de Agüero
en...
Año...



